



ASEMECO

Asociación Provincial de Empresarios Metalúrgicos de Córdoba
(Asociación miembro de FBMECO – CECO – CEOE CETMET)



Unicaja
Unicaja e Seguros

MUY IMPORTANTE - SEGURO MUERTE **INVALIDEZ CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL** **DEL METAL 2.017**

Córdoba 20 de septiembre de 2016

Estimados amigos y compañeros/as:

Te recuerdo, que **según el artículo 29 del Convenio Colectivo Provincial del Metal (Seguro de Invalidez o Muerte) las empresas deben concertar la suscripción de una póliza de seguro para sus trabajadores.**

Asemeco gestiona desde enero de 2016 esta póliza de seguros solo y en exclusiva **con UNICAJA-SEGUROS.**

Para dar oficialidad a este nuevo ejercicio 2017 y que tu póliza este en vigor el próximo día 1 de enero, **debes cumplimentar el documento número 1 adjunto [\(VER DOCUMENTO\)](#)** al objeto de realizar la transferencia de mediador de tu antigua compañía a Unicaja Seguros.

Las nuevas empresas que deseen incorporarse al Seguro de Convenio Colectivo del Metal **deben cumplimentar el documento número 2 adjunto [\(VER DOCUMENTO\)](#)**. Ambos deben ser reenviados a Asemeco firmados y con fotocopia del D.N.I. del firmante.

ES MUY IMPORTANTE CONOCER que en caso de accidente o muerte de un trabajador, **la empresa es la responsable de indemnizar a este trabajador** si la misma no tiene firmada esta póliza del Convenio Colectivo Provincial del Metal.

Estamos a tu disposición para cualquier consulta que necesites al respecto, mientras tanto, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Francisco Reina González.- Presidente de Asemeco.